Barranquilla, 20 septiembre 2024

Informe N.3

Fecha de Inicio: 21-08-2024

Fecha Fin: 20-09-24

Numero de contrato: 0342 de 2024

RP: No. 644 de junio 19 2024

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo para el cobro de las cuentas generadas por la corporación a los diferentes usuarios del departamento, así como el seguimiento y verificación del recaudo de estas.

Obligación N. 1: Realizar visitas mensuales a los usuarios que presentan deudas por concepto de autoridad ambiental, con el fin de generar compromisos y mandamientos de pagos, para tal efecto deberá realizar las actas correspondientes.

Se actualizo la matriz de cobros coactivos del año 2024, con el fin de ingresar 70 usuarios nuevos al área de cobros coactivos. De los cuales se recaudó la totalidad del dinero de 7 de los nuevos usuarios entrantes este mes los cuales son: ESPECIALMENTE SAS, CONSORCIO UNIDAD 2022, AGRITECH DEL CARIBE SAS, FOTOVOLCANICO CARACOLI SAS, UNION TEMPORAL BF A CONSTRUIR, FOTOVOLCANICO CHICALA SAS y PARTNERS TELECOM COLOMBIA SAS. Así mismo se realizó un acuerdo de pago con AGUAS DEL CARIBE y abono de los usuarios VERA NAVARRO y H & S LOGISTICA.

Obligación N.2: Establecer un sistema de seguimiento a los usuarios con la finalidad de concientizarlos en las obligaciones de pagos por concepto de autoridad ambiental.

Se realizaron los mandamientos de pago de las nuevas facturas enviadas a coactivos, así mismo se realizaron las citaciones y fueron enviadas a los usuarios correspondientes. Posteriormente, se comenzó con la creación de expedientes del año 2024 en la plataforma de Orfeo.

Obligación N.3: Apoyar la realización de cobros coactivos, permitiendo impulsar la gestión del respectivo cobro.

Con respecto a este mes, se pudo concluir con la matriz que actualmente en el proceso de cobros coactivos se encuentra lo siguiente: Se encuentran 162 expedientes de los cuales hay un total de 33 facturas recaudadas, 4 facturas anuladas, 5 acuerdos de pago y 120 facturas pendientes de pago. De esas 120

facturas pendientes por pago se obtuvo que el 50% son facturas pendientes por parte de municipios del Atlántico.

Obligación N.4: Desarrollar acciones que promuevan y/o motiven el pago de deudas de difícil cobro.

Se hizo un acercamiento por medio de correo electrónico y llamadas con los diferentes usuarios que se les enviaron tanto citaciones, notificaciones y medidas cautélales en el mes de agosto – septiembre, llegando a realizar acuerdos de pago, reuniones presenciales con los representantes legales de las empresas y/o rectificación de los correos de cada usuario a los cuales se les han enviado los avisos de cobro con el fin de enviarlos a los departamentos correspondientes de cada empresa.



Andrea Juliana Piña Sanjuan

C.C. 1.001.825.257